



Diódoro Carrasco Altamirano

Debate en proceso

Parece que uno de los propósitos de la iniciativa de reforma política, planteada por el presidente Calderón en diciembre pasado, está por cumplimentarse: abrir el debate político. Tal conclusión se desprende no sólo de los numerosos artículos de opinión, declaraciones a los medios, mesas redondas y notas relativas, sino también por el inicio de diversos foros, académicos e institucionales, dedicados a discutir la propuesta.

Uno de los eventos más esperados sobre la reforma dará inicio el lunes 25, a convocatoria del Senado de la República, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y el Centro de Estudios para un Proyecto Nacional Alternativo, entre otros; foro que anticipa la intervención de conocidos expertos, de políticos y legisladores versados en las distintas materias que toca el decálogo.

Si bien la iniciativa de Felipe Calderón tuvo en principio una calurosa acogida en la opinión pública, análisis más detallados —o posiciones políticas divergentes— han ido emergiendo, cuestionando la validez o pertinencia de algunas de las propuestas, previendo efectos perniciosos en caso de ser aprobadas unas u otras, o incluso criticando la iniciativa en su conjunto.

Más allá de los méritos o las omisiones de la propuesta en sí misma, los procesos electorales de 2010 en 14 entidades federativas y la delicada situación económica conspiran contra la posibilidad de un debate más imparcial y objetivo y también restan posibilidades para la construcción de acuerdos entre

las distintas fuerzas parlamentarias del Congreso general.

Otra cosa digna de subrayarse es que, en medio de las críticas a la propuesta, nadie o casi nadie ha cuestionado los fundamentos presidenciales de la misma; esto es, la creciente distancia entre políticos y ciudadanos, la ausencia de mecanismos para la rendición de cuentas, la falta de profesionalización de legisladores y presidentes municipales, el congelamiento de iniciativas válidas en el Congreso de la Unión, entre otras fallas y carencias que paralizan al gobierno y amenazan a la gobernabilidad.

Algunos de los temas más debatidos se refieren, como es

natural, a la reelección de presidentes municipales, delegados y legisladores. Es una idea que choca con la tradición política mexicana de “no reelección” y obstruye, se dice, la circulación de las élites. Se cuestiona que sirva tanto como mecanismo de rendición de cuentas como de cauce a una mayor profesionalización de los políticos.

La crítica a la reducción del número de diputados y senadores tiene varias vertientes, pero la principal es que atenta contra el principio de representatividad, que el ahorro financiero que conlleva es deleznable, que atenta contra la igualdad de género y que la redistribución que implica es muy cuesta arriba. Con relación al Senado se argumenta la complejidad de la propuesta, dadas las “opciones

JORGE MOCH



múltiples" para elegir senadores.

La segunda vuelta se critica porque sus efectos serán, en esta visión, dejar fuera a la izquierda de la posibilidad real de acceder al poder por las urnas; se obvian sus efectos legitimadores y su refuerzo a la gobernabilidad. El aumento del umbral de registro a los partidos políticos despierta el enojo de los partidos llamados "emergentes", que ven en ello una amenaza de extinción.

Menos críticas ha recibido el derecho a la "iniciativa ciudadana", y también aquella que da facultades de iniciativa legislativa a la SCJN en asuntos de su competencia, pero igual se afirma que crearía situaciones de conflicto de intereses en la propia Corte.

Sin embargo, entre los partidos de oposición despiertan fuerte resistencia dos propuestas: la iniciativa preferente al Presidente de la República, y la facultad para presentar observaciones parciales o totales a los proyectos aprobados por el Congreso y al Presupuesto de Egresos de la Federación. Según los críticos, con estas propuestas Calderón pretende "gobernar por decreto", aunque parece implícito que estas nuevas facultades aplicarían para el próximo presidente, no para el actual.

Por el momento lo importante

es que se ha abierto el debate sobre una reforma política necesaria y pertinente, que los partidos y los ciudadanos interesados podrán argumentar públicamente sus puntos de vista, y que el producto de este proceso lo determinará finalmente el Congreso, asumiendo la responsabilidad que le toca en este trascendente proceso de discusión que se ha iniciado. ■M

Entre los partidos de oposición despiertan fuerte resistencia dos propuestas: la iniciativa preferente al Presidente de la República, y la facultad de observación parcial o total al Presupuesto de Egresos y a la ley de Ingresos

